

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1825.

EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA, SAN DIEGO DE Alcalá, S. Eugenio III, arzobispo, y S. Estanislao

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 6 h. y 51', y se oculta a las 5 h. y 9'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmosfera.
A las 9 de la mañana..	30, 1, 06.	63, 5	O.	Celageria.
A las 12 del dia.....	30, 0, 84	63, 5	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 20.	63, 0	SO.	Achv. y lluv.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 4 h. 9' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 30' tard.
 1.ª Bajamar á las 10 h. 20' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 41' noch.

FUERZA DE LA COSTUMBRE.

No hace mucho que el parlamento británico pidió informes acerca de la atroz costumbre que reyna en la India, entre ciertas clases de personas, de quemarse las viudas en la hoguera en que se destruye el cadaver de sus maridos. Es tan bárbara y repugnante semejante costumbre, que muchas personas la reputaron hasta ahora por una fábula, pero las noticias presentadas al parlamento, no dejan duda acerca de su realidad, y una carta de un inglés, inserta en una gaceta de la India misma, contiene todos los pormenores de aquella ceremonia, presenciados por el autor de la indicada carta, el cual se espresa en estos términos.

«El difunto de edad de 40 años, tenia una muger de 30, y cuatro hijos, á saber; tres varones y una muchacha, de los cuales el mayor no pasaba de 16 años, y el menor apenas llegaba á 10. La

vispera de la ceremonia, dos de los hijos velaban el cadaver mientras el mayor practicaba las diligencias con los magistrados para conseguir el permiso que su madre se quemase, pues no puede verificarse este sacrificio sin licencia espresa de la autoridad. La hija estaba con su madre. Yo intenté en vano entrar donde estaban las dos, pero solo lo consiguió un amigo mio, y durante su ausencia los dos muchachos se llegaron à mí pidiéndome que no permitiese que su madre se quemase; mas à este tiempo llegaron algunos de sus parientes y amenazándolos los obligaron à volver al lado del cadaver de su padre. Cuando volvió mi amigo supe por él, que la viuda había resuelto morir y ella misma me lo dijo poco despues.

El dia siguiente à la una, me avisaron que iba à comenzar la ceremonia. Así que llegué al parage señalado hallé à la muger sentada cerca del cadaver, y algunas personas que se hallaban allí al tiempo de su llegada me dijeron que se habia presentado bailando; que habia subido sobre el cuerpo del difunto con los brazos levantados, y que luego se habia sentado al lado del cuerpo, cuyos pies cubria con sus propios vestidos, de forma que estaba desnuda desde la cabeza hasta la cintura. Una muger le pintaba los pies y las uñas con cierto color rojo de que usan mucho en aquella tierra, y del cual tenia tambien embadarnada la frente. Los que la rodeaban usaron de muchas atenciones para conmigo, y me colocaron à tres pies de distancia de la hoguera. Apesar de la satisfaccion que aparentaba la víctima, se traslucía en ella la mas grande inquietud, sobre todo porque no llegaba la orden de subir à la hoguera. Un tío suyo anciano y una vieja, la animaban, y de cuando en cuando rezaba algunas oraciones, y luego decia en voz alta, *hurribole*; palabra que repetian algunos de los circunstantes. La concurrencia era tal que los agentes de policía apenas podian impedir que las gentes atropellasen à la viuda y su familia. Su hija se mantenía constantemente à su lado, y ella tenia en la manos unos ramos con que se quitaba las moscas.

Preguntele si tenia una verdadera idea de lo que iba à hacer, abandonando voluntariamente à sus hijos y quitándose la vida que Dios le habia dado; si creia que semejante sacrificio podia ser grato à los ojos del mismo Dios, y si estaba verdaderamente persuadida que su muerte espiaba las culpas de su esposo y de su familia. A estas preguntas contestó con gran sosiego que muriendo de este modo iria inmediatamente al cielo con su esposo, que nada podia hacerle mudar de resolucion, y me suplicaba para que hiciera todo lo posible por conseguir la orden de empezar la ceremonia. El amigo que le habia hablado la vispera le habia ofrecido una pension anual si desistia de su proyecto, y yo le ofrecí el doble; pero todo fué inutil, pues contestó que ya el oro no tenia atractivo alguno para ella. A las cuatro no habia llegado todavia la orden: la muger cansada

queria acostarse; mas no se lo consintieron; sin embargo, como insistiese se la permitió echarse al lado de su marido à quien agarrò con la mano derecha. El cadaver despedia un hedor insupportable, sin embargo esta circunstancia no impidiò que la infeliz muger le abrazase quitandole de encima todas las metras y polvo que caian sobre è. Se supo entònces que el hijo mayor habia trahido la orden; pero con el apresuramiento se le habia olvidado la firma del magistrado, de consiguiente fuè preciso que la víctima pasase toda la noche cerca del cadaver. A las nueve de la misma se hallaba en igual situacion, y el cuerpo exalaba tales miasmas putridas, que no siendo posible resistir mas, me ví obligado à retirarme. Por la mañana encontré la muger y su familia que aguardaban la orden con la mayor impaciencia. Pocas horas despues, dos damas pidieron hablar con ella; pero se negó à recibir las.

Por fin, à las dos llegó la orden: inmediatamente los bramines rodearon à la víctima y la llevaron al baño. Se echaron algunos cubos de agua sobre el cadaver que luego fuè colocado en la hoguera. Durante estos preparativos la muger volvió del baño, y los principales bramines gritaron *hurribole*, cuya voz repitiò maquinalmente la muchedumbre. El populacho parecia frenetico. La desgraciada muger dió tres vueltas al rededor de la hoguera: su espíritu empezó à decaer, su rostro cambió de color, y acaso se hubiera arrepentido si no se hubiese empleado la fuerza para hacerla subir à la misma hoguera. Ya el cadaver habia entrado en putrefaccion y el hedor era tal que el pueblo tuvo que alejarse; sin embargo la víctima fuè atada en sus brazos.

Sobre los dos cuerpos unidos de este modo echaron inmediatamente pedazos de madera, estopa y resina, y sus propios parientes aseguraron la hoguera con bambous que atravesaron en ella. Entònces el hijo mayor dió tres vueltas al rededor de la misma y pegò fuego por un lado al propio tiempo que otra persona pegaba fuego por otro. La llama se comunicò inmediatamente à todas partes, y entònces se oyeron los horribles gritos de la víctima, confundidos con las voces de los bramines, que con las manos levantadas animaban al pueblo à gritar *hurribole*.

Parece increíble que haya pueblos dominados por europeos y cristianos en que se toleren tan atroces costumbres.

Real Caja de Amortizacion.

La oficina general de Renovacion ha devuelto à la principal de esta Provincia renovados los Vales Reales de la creacion de Setiembre que en ella se presentaron hasta 22 de Junio inclusive de este año, cuyos resguardos interinos están señalados con los números, à saber:

De 150 pesos comunes desde el número 1 al 90 inclusive.

En la imprenta de la Yermola.

De 300 pesos idem. desde el número 1 al 97 idem.
 De 600 pesos idem desde el número 1 al 72 idem.
 De 50 pesos consolidados desde el núm. 1 al 45 idem.
 De 100 pesos idem desde el número 1 al 55 idem.
 De 200 pesos idem desde el número 1 al 34 idem.
 De 100 pesos no consolidados desde el n. 1 al 49 idem.
 De 200 pesos idem desde el número 1 al 50 idem.
 De 400 pesos idem desde el número 1 al 33 idem.

Ademas ha devuelto tambien la misma oficina los Vales Reales consolidados de la creacion de Mayo, que en lámina de 1824 se presentaron en esta comision hasta 30 de Junio del presente año, con objeto á su reconocimiento y examen para el cobro de los réditos del segundo semestre; y los perjudicados de la creacion de Enero, cuyo pormenor se espresa á continuacion.

Los consolidados de la clase de 50 ps., 100 y 200 que en lámina de 1824 se presentaron tambien para el cobro del segundo semestre hasta 15 de Julio de este citado año; y los de todas clases de la indicada creacion que en láminas de distintos años se presentaron para su renovacion en esta forma:

Comunes: los presentados hasta 31 de Diciembre de 1824.

Consolidados: los presentados hasta 13 de Noviembre del mismo año.

No consolidados: los presentados hasta 15 de Julio del presente.

Todo lo que se hace saber al público para que los individuos interesados en los referidos Vales, puedan acudir á recogerlos los Lunes, Miercoles y Viernes de cada semana, y cobrar sus respectivos intereses á metálico los Martes, Jueves y Sabados de las mismas, dandose principio á una y otra operacion el Lunes y Martes de la proxima desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Cadiz 12 de Noviembre de 1825. — Benito de la Piedra.

VACUNA PUEBLICA.
 Con arreglo á real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 14 del presente á las 11 de la mañana en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus respectivas Comisarias.

TEATRO. — La conquista de Reggio por el almirante Aradin Barbarroja, ó sea afectos de amor paterno (comedia de espectáculo en 3 actos, adornada de todo su aparato teatral, y de un pequeño bailable de aldeanos). — El Ole. — El payo comisionado en la función lugareña (sainete). — A las 4.

Tercer abono: función 19. — Belleza y corazon de hierro (opera en dos actos; música del maestro Rossini.) — A las 7.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.